

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2022-2023.

SAE-ASS-17.24-22

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de **San Luis Potosí**, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

EL EJERCICIO FISCAL:

2022 **50 mil 118.33** millones de pesos (MMDP)

LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

2023 **61 mil 455.68** MMDP



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:



GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
A. El gasto federalizado aprobado:	43 mil 285.13 MMDP para el 2022
Se proponen:	50 mil 024.18 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	21 mil 392.95 MMDP para el 2022
Se proponen:	25 mil 764.62 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	21 mil 892.18 MMDP para el 2022
Se proponen:	24 mil 259.56 MMDP para el 2023
B. Para el gasto centralizado se aprobaron:	5 mil 326.72 MMDP para el 2022
Se proponen:	7 mil 624.42 MMDP para el 2023
Integrado de la siguiente manera:	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	2 mil 105.27 MMDP para el 2022
Se proponen:	4 mil 351.60 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	3 mil 221.45 MMDP para el 2022
Se proponen:	3 mil 272.82 MMDP para el 2023
C. Para los ramos autónomos se aprobaron:	261.90 MMDP para el 2022
Se proponen:	364.57 MMDP para el 2023
D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron:	30.23 MMDP para el 2022
Se proponen:	33.28 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para la Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en San Luis Potosí, S.L.P., se aprobaron:	30.23 MMDP para el 2022
Se proponen:	33.28 MMDP para el 2023
E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's):	
Se aprobaron:	1 mil 214.36 MMDP para el 2022
Se proponen:	3 mil 409.24 MMDP para el 2023



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2022 – 2023

Sexta edición



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre 2017.
Segunda edición: octubre 2018.
Tercera edición: octubre 2019. (SAE-ISS-19-19)
Cuarta edición: octubre 2020. (SAE-ASS-19-20)
Quinta edición: noviembre 2021. (SAE-ASS-09-21)
Sexta edición: noviembre 2022. (SAE-ASS-17.24-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2022-2023.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	18
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....	22
5. Gasto identificado multi-estatales.	24
ACRÓNIMOS.	28

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de San Luis Potosí, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 50 mil 118.33 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 61 mil 455.68 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 43 mil 285.13 MMDP y se proponen 50 mil 024.18 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 21 mil 392.95 MMDP para el 2022 y se proponen 25 mil 764.62 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 21 mil 892.18 MMDP para el 2022 y se proponen 24 mil 259.56 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 5 mil 326.72 MMDP para el 2022 y se proponen 7 mil 724.41 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 2 mil 105.27 MMDP para el 2022 y se proponen 4 mil 351.60 MMDP para el proyecto 2023; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 3 mil 321.45 MMDP para el 2022 y se proponen 3 mil 272.82 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 261.90 MMDP para el 2022 y se proponen 364.57 MMDP para el proyecto 2023;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 30.23 MMDP para el 2022 y se proponen 33.28 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para la Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, estado de San Luis Potosí, se aprobaron 30.23 MMDP para el 2022 y se proponen 33.28 MMDP para el proyecto 2023.

- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 1 mil 214.36 MMDP para el 2022, y se proponen 3 mil 409.24 MMDP para el proyecto 2023.

Palabras claves:

San Luis Potosí, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of San Luis Potosí, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 50 thousand 118.33 MP and a total expenditure of 61 thousand 455.68 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2022 was 43 thousand 285.13 MP, and 50 thousand 024.18 MP are proposed for the 2023 project, of which:
 - a. For the Federal Shares, 21 thousand 392.95 MP were approved for 2022, and 25 thousand 764.62 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For Federal Contributions, 21 thousand 892.18 MP were approved for 2022, and 24 thousand 259.56 MP are proposed for the 2023 project.

- B. For Centralized Spending, 5 thousand 326.72 MP were approved for 2022, and 7 thousand 624.41 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 2 thousand 105.27 MP were approved for 2022, and 4 thousand 351.60 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 3 thousand 221.45 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 3 thousand 272.82 MP.

- C. For autonomous branches, 261.90 MP were approved for 2022 and 364. 57 MP are proposed for the 2023 project;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 30.23 MP were approved for 2022 and 33.28 MP are proposed for the 2023 project, of which:
 - a. For the Regional Chamber of San Luis Potosí, located in the city of San Luis Potosí, State of San Luis Potosí, 30.23 MP were approved for 2022 and 33.28 MP are proposed for the 2023 project.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 1 thousand 214.36 MP were approved for 2022 and 3 thousand 409.24 MP are proposed for the 2023 project.

Keywords:

San Luis Potosí, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el estado de San Luis Potosí, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar);
- vii. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

San Luis Potosí

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 50 mil 118.33 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 61 mil 455.68 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 43 mil 285.13 MMDP y para el proyecto 2023 se proponen 50 mil 024.18 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 21 mil 392.95 MMDP para el 2022 y se proponen 25 mil 764.62 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 21 mil 892.18 MMDP para el 2022 y se proponen 24 mil 259.56 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 5 mil 326.72 MMDP para el 2022 y se proponen 7 mil 624.41 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 2 mil 105.27 MMDP para el 2022 y se proponen se proponen 4 mil 351.60 MMDP para el proyecto 2023;
y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 3 mil 221.45 MMDP para el 2022 y se proponen 3 mil 272.82 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 261.90 MMDP para el 2022 y se proponen 364.57 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 30.23 MMDP para el 2022 y se proponen 33.28 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

a. Para la Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, se aprobaron 30.23 MMDP para el 2022 y se proponen 33.28 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 1 mil 214.36 MMDP para el 2022 y se proponen 3 mil 409.24 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de San Luis Potosí, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Participaciones Federales	21,762.19	21,392.95	25,764.62	4,002.43	4,371.67	20.44	18.39
Aportaciones Federales	21,880.78	21,892.18	24,259.56	2,378.78	2,367.38	10.81	10.87
Total Gasto Federalizado	43,642.97	43,285.13	50,024.18	6,381.21	6,739.05	15.57	14.62
Ramos autónomos	351.27	261.90	364.57	13.29	102.67	39.20	3.78
Ramos administrativos	2,105.22	2,105.27	4,351.60	2,246.37	2,246.32	106.70	106.70
Total Ramos Autónomos y Administrativos	2,456.49	2,367.17	4,716.16	2,259.67	2,348.99	99.23	91.99
Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí	30.23	30.23	33.28	3.05	3.05	10.10	10.10
Total TFJA	30.23	30.23	33.28	3.05	3.05	10.10	10.10
Total Anexos	3,221.45	3,221.45	3,272.82	51.37	51.37	1.59	1.59
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	1,214.36	1,214.36	3,409.24	2,194.89	2,194.89	180.74	180.74
Total Gasto Identificado	50,565.50	50,118.33	61,455.68	10,890.18	11,337.35	22.62	21.54

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 15 mil 022.73 MMDP para el 2022 y se proponen 17 mil 895.98 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto 885.94 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 055.64 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 1 mil 039.40 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 275.00 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 535.06 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 2 mil 952.45 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 51.92 MMDP para el 2022 y se proponen 56.07 MMDP para el proyecto 2023;
- h. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 199.90 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 41.00 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 389.55 MMDP para el 2022;

- k. Para otros conceptos participables, se proponen 6 mil 756.93 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 12 mil 713.66 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 13 mil 717.38 MMDP;
 - b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 355.83 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 512.90 MMDP;
 - c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 2 mil 742.49 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 3 mil 185.50 MMDP;
 - d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 084.72 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 505.20 MMDP;
 - e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 657.15 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 787.07 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
 - f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 188.89 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 202.00 MMDP;
 - g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 207.91 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 228.70 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023); y
 - h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 941.52 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 120.80 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de San Luis Potosí, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Fondo General de Participaciones*	15,193.36	15,022.73	17,895.98	2,702.62	2,873.25	19.13	17.79
Fondo de Fomento Municipal*	948.66	885.94	1,055.64	106.99	169.70	19.15	11.28
Fondo de Fiscalización y Recaudación		1,039.40		0.00	-1,039.40	-100.00	0.00
Participaciones específicas IEPS		275.00		0.00	-275.00	-100.00	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel		535.06		0.00	-535.06	-100.00	0.00
100% de la Recaudación del ISR		2,952.45		0.00	-2,952.45	-100.00	0.00
Fondo de Compensación ISAN*		51.92	56.07	56.07	4.15	7.99	0.00
Incentivos ISAN		199.90		0.00	-199.90	-100.00	0.00
Compensación de REPECOS e Intermedios		41.00		0.00	-41.00	-100.00	0.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		389.55		0.00	-389.55	-100.00	0.00
Otros*	5,620.17		6,756.93	1,136.75	6,756.93	0.00	20.23
Total Participaciones Federales	21,762.19	21,392.95	25,764.62	4,002.43	4,371.67	20.44	18.39
FONE Servicios Personales	11,678.24	11,678.24	12,613.02	934.79	934.79	8.00	8.00
FONE Otros de Gasto Corriente	763.27	763.27	801.17	37.90	37.90	4.97	4.97
FONE Gastos de Operación	272.16	272.16	303.19	31.03	31.03	11.40	11.40
Total FONE	12,713.66	12,713.66	13,717.38	1,003.72	1,003.72	7.89	7.89
FASSA	2,355.83	2,355.83	2,512.90	157.07	157.07	6.67	6.67
FAIS Estatal	325.36	332.43	386.13	60.77	53.70	16.15	18.68
FAIS Municipal	2,358.78	2,410.06	2,799.37	440.59	389.31	16.15	18.68
Total FAIS	2,684.13	2,742.49	3,185.50	501.37	443.01	16.15	18.68
FORTAMUN	2,106.15	2,084.72	2,505.20	399.05	420.48	20.17	18.95
FAM Asistencia Social	333.04	324.14	389.87	56.83	65.73	20.28	17.06
FAM Educación Básica*	262.98	262.98	313.67	50.69	50.69	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	70.03	70.03	83.53	13.50	13.50	19.27	19.27
Total FAM	666.06	657.15	787.07	121.02	129.92	19.77	18.17
FAETA Educación Tecnológica	101.85	101.85	108.70	6.85	6.85	6.72	6.72
FAETA Educación de Adultos	87.04	87.04	93.30	6.26	6.26	7.19	7.19
Total FAETA	188.89	188.89	202.00	13.11	13.11	6.94	6.94
FASP*	207.91	207.91	228.70	20.79	20.79	10.00	10.00
FAFEF	958.14	941.52	1,120.80	162.66	179.28	19.04	16.98
Total Aportaciones Federales	21,880.78	21,892.18	24,259.56	2,378.78	2,367.38	10.81	10.87
Total Gasto Federalizado	43,642.97	43,285.13	50,024.18	6,381.21	6,739.05	15.57	14.62

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto 2022 -2023 y para el aprobado 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 261.90 MMDP y se proponen 364.57 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 65.90 MMDP para el 2022 y se proponen 69.23 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el INE se aprobaron 155.94 MMDP para el 2022 y se proponen 254.70 MMDP para el proyecto 2023; y
- c. Para la FGR se aprobaron 40.05 MMDP para el 2022 y se proponen 40.64 MMDP para el proyecto 2023.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 2 mil 105.27 MMDP, y para el ejercicio 2023 se proponen 4 mil 351.60 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 75.42 MMDP para el 2022, y se proponen 80.58 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la SICT se aprobaron 1 mil 710.40 MMDP para el 2022, y se proponen 3 mil 932.24 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para la STPS se aprobaron 12.20 MMDP para el 2022, y se proponen 12.92 MMDP para el proyecto 2023;
- d. Para la SEDATU se aprobaron 4.85 MMDP para el 2022, y se proponen 5.13 MMDP para el proyecto 2023;
- e. Para la SEMARNAT se aprobaron 14.08 MMDP para el 2022, y se proponen 15.50 MMDP para el proyecto 2023;
- f. Para Bienestar se aprobaron 13.48 MMDP para el 2022, y se proponen 14.16 MMDP para el proyecto 2023; y

g. Para el CONACYT se aprobaron 274.83 MMDP para el 2022, y se proponen 291.07 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de San Luis Potosí, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Parte 1)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Administración de Justicia	65.90	65.90	69.23	3.33	3.33	5.05	5.05
Organización Procesos Electorales	245.32	155.94	254.70	9.38	98.75	63.33	3.82
Procuración de Justicia	40.05	40.05	40.64	0.59	0.59	1.47	1.47
Total Ramos Autónomos	351.27	261.90	364.57	13.29	102.67	39.20	3.78
Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí.	30.23	30.23	33.28	3.05	3.05	10.10	10.10
Total TFJA	30.23	30.23	33.28	3.05	3.05	10.10	10.10
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	75.42	75.42	80.58	5.16	5.16	6.84	6.84
Total SADER	75.42	75.42	80.58	5.16	5.16	6.84	6.84
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	674.87	674.87	726.15	51.28	51.28	7.60	7.60
Derecho de Vía	13.62	13.62	14.41	0.78	0.78	5.75	5.75
Proyectos de construcción de carreteras	975.00	975.00	3,142.20	2,167.20	2,167.20	222.28	222.28
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	-	0.05	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.42	0.42	0.42	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	0.09	0.09	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades de apoyo administrativo	25.23	25.23	26.86	1.63	1.63	6.44	6.44
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	17.23	17.23	18.00	0.77	0.77	4.48	4.48
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.78	0.78	0.79	0.01	0.01	1.28	1.28
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	3.11	3.11	3.27	0.16	0.16	5.17	5.17
Total SICT	1,710.35	1,710.40	3,932.24	2,221.89	2,221.84	129.90	129.91
Total ramos	1,785.77	1,785.83	4,012.82	2,227.05	2,226.99	124.70	124.71

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de San Luis Potosí, 2022-2023. (MMDP y Variación Real). (Parte 2).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	12.20	12.20	12.92	0.72	0.72	5.87	5.87
Total STPS	12.20	12.20	12.92	0.72	0.72	5.87	5.87
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.85	4.85	5.13	0.27	0.27	5.64	5.64
Total SEDATU	4.85	4.85	5.13	0.27	0.27	5.64	5.64
Regulación Ambiental	14.05	14.05	15.48	1.43	1.43	10.17	10.17
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.02	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	14.08	14.08	15.50	1.43	1.43	10.15	10.15
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	13.48	13.48	14.16	0.68	0.68	5.01	5.01
Total BIENESTAR	13.48	13.48	14.16	0.68	0.68	5.01	5.01
Investigación científica, desarrollo e innovación	249.23	249.23	264.32	15.09	15.09	6.06	6.06
Actividades de apoyo administrativo	21.92	21.92	22.76	0.83	0.83	3.81	3.81
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.68	3.68	3.99	0.31	0.31	8.28	8.28
Total CONACYT	274.83	274.83	291.07	16.23	16.23	5.91	5.91
Total Ramos administrativos	2,105.22	2,105.27	4,351.60	2,246.37	2,246.32	106.70	106.70
Total Ramos autónomos y administrativos	2,456.49	2,367.17	4,716.16	2,259.67	2,348.99	99.23	91.99

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

- C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 3 mil 221.45 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 3 mil 272.82 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el anexo 5. A. Para el Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras, se aprobaron 831.00 MMDP para el 2022 y se proponen 753.60 MMDP para el proyecto 2023;
 - b. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 57.90 MMDP para el 2022 y se proponen 58.20 MMDP para el proyecto 2023;
 - c. Para el anexo 12. Para Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron 390.09 MMDP para el 2022 y se proponen 406.97 MMDP para el proyecto 2023;
 - d. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 205.43 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 328.86 MMDP para el proyecto 2023;
 - e. Para el anexo 29.1. Para la Universidad Autónoma Intercultural de San Luis Potosí, se aprobaron 1.04 MMDP para el 2022 y se proponen 1.09 MMDP para el proyecto 2023;
 - f. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 73.31 MMDP para el 2022 y se proponen 77.39 MMDP para el proyecto 2023; y
 - g. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 52.77 MMDP para el 2022 y se proponen 53.67 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de San Luis Potosí, 2021-2022. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP San Luis Potosí-Matehuala)	831.00	831.00	753.60	-77.40	-77.40	-9.31	-9.31
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	57.90	57.90	58.20	0.30	0.30	0.52	0.52
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica	253.42	253.42	263.02	9.59	9.59	3.79	3.79
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	El Colegio de San Luis, A.C.	136.66	136.66	143.95	7.29	7.29	5.33	5.33
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,205.43	2,205.43	2,328.86	123.43	123.43	5.60	5.60
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Autónoma Intercultural de San Luis Potosí	1.04	1.04	1.09	0.06	0.06	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	73.31	73.31	77.39	4.08	4.08	5.56	5.56
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	52.77	52.77	53.67	0.90	0.90	1.71	1.71
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No se incluye Ciencia y Tecnología)								
Multi-estados para San Luis Potosí								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luis Potosí)	787.00	787.00	695.00	-	-92.00	-11.69	-11.69

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 214.36 MMDP para el 2022 y se proponen 3 mil 409.24 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la SHCP se aprobaron 18.59 MMDP para el 2022;
- Para la SICT se aprobaron 996.16 MMDP para el 2022 y se proponen 3 mil 142.20 MMDP para el proyecto 2023;
- Para la ISSSTE se aprobaron 12.00 MMDP para el 2022: y
- Para la CFE se aprobaron 187.57 MMDP para el 2022 y se proponen 267.04 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 5).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de San Luis Potosí, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para San Luis Potosí					
SHCP	Conservación y mantenimiento de los inmuebles de Casa de Moneda de México.	El alcance de este programa de mantenimiento es el de rehabilitación y conservación de los inmuebles que ocupa la planta productiva de San Luis Potosí, y el Anexo CMM, en donde se pretende dar atención a las áreas detectadas como críticas a través del mejoramiento de la infraestructura existente en cuanto a mantenimiento mayor en instalaciones eléctricas, aire acondicionado, cubiertas, azoteas, muros, pisos, plafones, pavimento, con acabados que garanticen las condiciones de trabajo en cuanto a seguridad e higiene; así como el habilitado y redistribución de espacios para procesos de laboratorios, áreas de servicio y centros de trabajo.	18.59	18.59	
SICT	Estudios de Preinversión del Aeropuerto Nacional de Tamuín, S.L.P.	Se requieren estudios de preinversión para ampliar la infraestructura del aeropuerto nacional de Tamuín e incentivar el desarrollo regional de la Huasteca Potosina como fuente de servicios turísticos, comerciales y logísticos	17.18	17.18	-
SICT	Construcción del cercado perimetral con rodapié en el Aeropuerto Nacional de Tamuín, San Luis Potosí	El proyecto consiste en la construcción del cercado perimetral con rodapié en el Aeropuerto Nacional de Tamuín, San Luis Potosí, en una longitud de 3,636.0 metros lineales (ml) para el resguardo de 873,601.62 m2 de superficie.	4.01	4.01	-
SICT	Modernización de la carretera federal Mex- 085 Portezuelo-Cd. Valles	El proyecto consiste en la modernización de la carretera actual mediante la ampliación del cuerpo existente para pasar a una sección de 22.0 metros de ancho de corona, para alojar cuatro carriles, dos por sentido de circulación de 3.5 metros, acotamientos externos de 3.0 metros e internos de 1.0 metro en una longitud total de 89.73 kilómetros, incluye la ampliación de 20 puentes, 3 entronques y la construcción de 7 PIPR.	975.00	975.00	3,142.20
Total SICT			996.19	996.19	3,142.20
ISSSTE	Ampliación y Remodelación para implementar el Programa de Dignificación de Espacios en Unidades de Primer Nivel en el Estado de San Luis Potosí.	Ampliación, remodelación y dignificación de espacios, implementando el servicio de odontología a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en servicios de consulta externa en la zona de influencia de las Unidades de Medicina Familiar.	12.00	12.00	-
CFE	San Luis Potosí	Central de ciclo combinado una capacidad bruta de 824.20 MW (neta de 804.80 MW) en condiciones de verano, y media anual de 897.40 MW (neta de 876.50 MW); para todas estas cifras se considera un rango de +/- 10 por ciento. El combustible base es gas natural y con una eficiencia neta de 54.95 por ciento. Se construirá en el sitio de la actual Central Termoeléctrica Villa de Reyes, con un sistema de enfriamiento tipo húmedo con torre de enfriamiento.	25.58	25.58	-
CFE	San Luis Potosí Banco 3 (traslado)	El proyecto consiste en el traslado de un banco de transformación 230/115 kV de 100 MVA (incluye fase de reserva) proveniente de la subestación eléctrica Salamanca II a San Luis Potosí. El proyecto incluye la partición del bus de 115 kV de esta subestación debido a que la impedancia del banco del transformador no coincide con la de los bancos actualmente instalados; así como la adición de dos alimentadores en 115 kV para la subestación San Luis Potosí, los cuales servirán como interruptor de transferencia o comodín de la nueva sección del bus y también, interruptor de amarre de barras.	3.20	3.20	3.93

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de San Luis Potosí, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para San Luis Potosí					
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CT Villa De Reyes	MANTENIMIENTO RUTINARIO VDR (365 D) 2021; MANTTO ANUAL GE ELEM GV U1 VDR (45 D) 2021; MANTTO ANUAL VALV ELEM GV U2 VDR (450 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO VDR (365 D) 2022; MANTTO ANUAL VALV U1 VDR (30 D) 2022; MANTTO ANUAL G.E. U2 VDR (30 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO VDR (365 D) 2023; MANTTO MAYOR U1 VDR (45 D) 2023; MANTTO ANUAL VALV U2 VDR (30 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO VDR (366 D) 2024; MANTTO ANUAL VALV U1 VDR (30 D) 2024; MANTTO MAYOR U2 VDR (45 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO VDR (365 D) 2025; MANTTO ANUAL GE U1 VDR (30 D) 2025; MANTTO ANUAL VALV U2 VDR (30 D) 2025.	140.73	140.73	254.56
	Refaccionamiento Mayor CH Micos 2021-2025	Mantenimiento a 0.69 MW de la Central Hidroeléctrica Micos Tecnología Hidroeléctrica	3.00	3.00	2.60
	Refaccionamiento Mayor CH Electroquímica 2021-2025	Mantenimiento a 1,44 MW de la Central Hidroeléctrica Electroquímica Tecnología Hidroeléctrica	3.00	3.00	1.85
	Refaccionamiento Mayor CH Camilo Arriaga (El Salto) 2021-2025	Mantenimiento a 9 MW de la Central Hidroeléctrica Camilo Arriaga (El Salto) Tecnología Hidroeléctrica	12.06	12.06	4.10
Total CFE			187.57	187.57	267.04
Total PPI's para San Luis Potosí			1,214.36	1,214.36	3,409.24

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de San Luis Potosí, 2022-2023. (MMDP) (Parte 1).

Proyectos multi-estados para el Estado de San Luis Potosí						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	214.13	
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.			106.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.			760.21
IMSS	Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica.	-	-	51.11
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión.	44.65	44.65	217.20
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.			62.50
CFE	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.	0.15	0.15	0.30
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	-
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red eléctrica inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control.	1,373.94	1,373.94	111.35
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	2,646.24	2,646.24	2,706.25
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	4,400.76	4,400.76	1,450.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de San Luis Potosí, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Proyectos multi-estados para el Estado de San Luis Potosí						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	655.52	655.52	406.44
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	-
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	210.95	210.95	-
	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	382.58	382.58	330.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	162.44
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica, así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	-	-	5.23
	Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de Vehículos Nuevos tipos Motocicleta 750 cc y Cuatrimoto 400 cc 4x4	Adquisición de vehículos nuevos, de los cuales 94 del tipo Cuatrimoto 400 cc 4x4 y 4 del tipo Motocicleta 750 cc.	-	-	11.60
	Ciudad de México, San Luis Potosí	Tambaca Banco 1	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	-	-	7.89
	Ciudad de México, San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez Banco 2	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	-	-	57.84
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	722.84
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	831.06
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria? Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	-	-	175.55
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	-	-	326.48

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de San Luis Potosí, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).						
Proyectos multi-estados para el Estado de San Luis Potosí						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
Total multi-estados				12,513.49	12,513.49	9,401.07

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

